

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Enero de 1907.

NUM. 16.044.

LAS REBELDIAS CUBANAS

Los últimos telegramas recibidos de América reflejan impresiones pesimistas respecto al porvenir de la isla de Cuba, como Estado independiente.

Desde que por el movimiento revolucionario contra el presidente Estrada Palma intervinieron los Estados Unidos en la Antilla, los partidarios de la anexión á la República norteamericana han ganado gran terreno. Al parecer, Mr. Roosevelt no quiere que los sucesos marchen rápidamente y manifiesta una oposición pasiva ante la insistencia de los impacientes.

Cuando ya se creía pacificada la isla, nuevas insurrecciones han prestado alientos á los anexionistas. El carácter aventurero y rebelde de los cubanos, heredado en gran parte de los españoles, sienta la nostalgia de la lucha y la ambición del mando, y difícilmente puede sujetarse á la disciplina y regularidad de otros pueblos.

Ya Mr. Taft, secretario del departamento de Guerra de los Estados Unidos y enviado especialmente por Mister Roosevelt á la isla de Cuba para constituir un gobierno provisional, al surgir el movimiento revolucionario redactó un informe que ha sido presentado recientemente al Congreso yanqui, en el que después de dar cuenta de su misión, hace constar lo siguiente:

"Si los hábitos de insurrección persisten, si los cubanos se dividen nuevamente en bandos armados, la vigorosa mano de nuestro gobierno deberá hacerse sentir, aunque sea á costa de existencias y bienes, y una paz permanente no podrá ser segura, porque será una paz de nuestra fabricación."

Esta es la opinión general en América y en Europa, y últimamente se ha manifestado en forma bien expresiva por las demandas que sociedades y hacendados de diferentes naciones, residentes en la isla de Cuba, han dirigido al presidente de los Estados Unidos, para que esta República se encargue definitivamente del poder público en la isla.

Las elecciones generales que deben verificarse para constituir un gobierno definitivo, inspiran gran interés, por suponerse que su resultado será el paso definitivo que precipitará ó retrasará por largo tiempo la anexión. El elemento de color ha alcanzado gran preponderancia y espera obtener inmensa mayoría en las elecciones.

Si así fuera, plantearíase desde luego el problema, porque los moderados, enemigos irreconciliables de los negros, declaran resueltamente que antes de someterse á un gobierno de estos preferían la revolución permanente.

Como consecuencia de la situación de indisciplina creada en la Antilla, estima la prensa americana que la anexión se impone, ó cuando menos un protectorado que, dejando á los cubanos el gobierno en el interior, permita á los Estados Unidos garantizar la seguridad de los extranjeros y el comercio general con la Antilla. Pero mister Roosevelt no quiere precipitar los sucesos, y en sus actos aparece confiado en que los cubanos podrán gobernarse libremente. Sin embargo, parece inclinarse á la idea del protectorado, á juzgar por los términos en que se ha expresado recientemente:

"Si estallara la revolución—ha dicho Mr. Roosevelt— los Estados Unidos ocuparían inmediatamente la isla. La creación del protectorado dejaría á los cubanos su presidente, su nacionalidad y su bandera. Los intereses extranjeros exigen el protectorado y numerosos cubanos son partidarios de él."

Ocho años hace que España abandonó la isla de Cuba; ocho años en los cuales después de un resurgimiento fugaz, los cubanos han vuelto á las rebel-

días que con tanta frecuencia se habían producido antes. España no sólo dejó allí su lengua sino su espíritu y su sangre. Por eso es tanto más doloroso para nosotros ver cómo por sí sólo va destruyendo su libertad y su independencia un pueblo para el cual, y á pesar de todo, España tendrá siempre un afecto sincero.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL

Mensaje de protesta al rey.—
Contra la Ley de Asociaciones.

El Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, don Ciriaco M.^a Sancha, en nombre del Episcopado, ha dirigido al rey el siguiente Mensaje de los Reverendísimos Prelados españoles contra el proyecto de la ley de Asociaciones.

"Señor: Los Prelados españoles amantes de la paz y leales servidores de la Monarquía, y en nombre y con autorización de los mismos, el infrascripto de Toledo, acuden hoy, profundamente apenados, ante el trono augusto de vuestra real majestad, en demanda de protección, á fin de impedir la aprobación y sanción en caso de que más tarde fuerais requerido, del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación, leído en el Congreso de los diputados por el ministro de la Gobernación en el mes de Octubre último.

"Mirado desde el punto de vista moral, al menos en los artículos referentes á las Asociaciones é Institutos religiosos, es el susodicho proyecto notoriamente malo y contrario á las funciones de la Iglesia."

"Es tal su gravedad, que la aprobación del mismo pondrá en grande conflicto la conciencia recta y timorata, no sólo de los fieles, sino también de los Obispos y Ministros subalternos de la Religión, porque no podrán cumplir sus ordenamientos sin hacerse culpables de pecado mortal y de incurrir en excomulgación y censura canónicas impuestas contra los que invaden la jurisdicción eclesiástica y menosprecian los sagrados derechos de los eclesiásticos.

"Corresponde á la Sede Apostólica, en todo, la aprobación y reglamentación de la vida religiosa, así como también los medios de mantener la observancia, disciplina y subsistencia temporal de los que voluntariamente se consagran á su propia santificación por medio de la práctica de los consejos evangélicos, según el llamamiento de Dios.

"Dignese V. M. acoger con su habitual bondad estas respetuosas peticiones, y dispensarnos el auxilio que pedimos al tenor de los preceptos contenidos en los artículos 3.^o, 4.^o, 43 y 45 del Concordato de 16 de Marzo del 1851.

"Besamos reverentemente las reales manos de V. R. M., sus fieles servidores, Ciriaco María, Cardenal Arzobispo de Toledo."

LA POLICÍA DE MARRUECOS.

Los oficiales y sargentos españoles que han sido propuestos al ministerio de Estado para desempeñar las funciones de instructores de la policía marroquí, son los siguientes:

Para Casablanca.—Comandante de infantería, D. Fausto Santa Olalla; capitán de id., D. Enrique Ovilo; sargentos de id., D. Manuel Librado, D. Adelardo Gutiérrez Ruiz y D. Antonio Domínguez Salguero.

Para Tánger.—Capitán de Infantería don Francisco Patxot; primer teniente de idem, D. Roberto Aguilar; sargentos de id., don Juan Carrillo, D. Joaquín Romero y D. José Mesonero; id., de Caballería, D. Ramón Isaac Cuadra.

Para Tetuán.—Capitán de Infantería don Pablo Cogolindo; primer teniente de idem, D. Enrique García Cuevas; sar-

gentos de id., D. Joaquín García Campos, D. José Losada y D. Ramón Arabal; ídem de Artillería, don Julián Ibeas.

Para Larache.—Capitán de Artillería, don Juan Lopera; primer teniente de Infantería, D. Manuel de las Heras; sargentos de idem D. Juan Gavilán, don Baltasar Manso y don Miguel Jimeno.



EN LA KERMESSE (1)

Pascualito muy compuesto y elegante, perfumado y coquetón, llega al sitio de la fiesta, y anhelante, busca amante la simpática criatura que tortura su sensible corazón.

¡Tunantón!... Ya la ha visto. Está Luisita muy bonita, le ha mirado, le sonríe al saludar.

¡Ay, Pascual se despepita... no lo puede... no lo puede remediar! —Vendo flores.

—¡No serán como las flores. de su cara de celeste querubín!... ¡Ay, Luisita, tiene usted unos colores!... ¡En su rostro qué bien casan el armiño y el (y el carmin!...

—Ay, Pascual, amigo mio, no, no tanto, usted siempre tan galante y tan genial. ¡Por Dios santo... nada encuentro yo en mi cara que sea sobre-

(natural. —Como usted es tan modesta... —Bueno, bueno, vendo flores olorosas, ¿sabe usted? —Yo le compro hasta la cesta y esas flores olorosas con mis besos secaré... ¿Qué por qué?... Porque en ellas ha de ir algo de su linda (vendedora,

andaluza seductora que hace tiempo que trastorna mi vivir. ¡Ay, Luisita encantadora, caridad para este pobre que no cesa de sufrir! —Bueno, ¿cuánto me dá usted por la cestita?... —Yo, Luisita, cinco duros.

—Es muy poco. —Usted dirá... —¿Cuánto lleva en la cartera perfumada?... —Bah, un piquillo... casi nada... mil pesetas.

—Eso mismo la cestita costará. Pascualito palidece le parece que Luisita está abusando... pero es tal su (situación que lanzando resignado un suspiro ¡pobrecito!...

palpitante de emoción se desprende del dinero convirtiéndose en florero de Luisita el canastillo al recibir. —Muchas gracias, Pascualito. —Esto sí que está bonito!... ¿pero qué, se vá usted á ir?... —He acabado ya la venta y ahora voy á entregar cuenta... ¿Pero luego volverá?... —Sí.

—¿La espero á usted?... —Sentado. —¿Es acaso que á mi lado no se encuentra usted á gusto?... —¡Cá, hombre, cá!... ¡si es usted muy ingenioso, si es usted lo más gracioso que se vé!...

¡si usted siempre me resulta interesante distinguido y arrogante!... ¡Je, je, je!... Y Luisita medio en serio, medio en broma las de Villadiego toma y aquí tienen á Pascual que ha perdido en un momento su ilusión y su contento, su conquista y además un dineral.

¡Así dice contemplando el canastillo:—"En (mis amores yo comprendo que me doy muy malas tra-

(zas... (1) Poesía leída en el festival del Domingo á beneficio de la Asociación de la Caridad.

Estas flores... está visto... no son flores... ¡ay de mí... son calabazas, calabazas!...

ONOFRE GONZÁLEZ QUIJANO.

Jerez: Enero 1907.

NIÑAS Y MUÑECAS (1)

Era una noche del helado invierno: en una calle céntrica y hermosa de ciudad floreciente y populosa, por las anchas aceras discurría, la multitud alegre y bulliciosa que entraba y que salía en grandes almacenes, bien surtidos de dulces, de juguetes y muñecos.

Con una claridad cual la del día las eléctricas luces enviaban desde lo alto su raudal fulgente de blanca luz; el gozo y la alegría que en la calle reinaban, proximidad de fiesta denotaban. Multitud infantil, el rudo embate de su movible empuje detenía delante de un hermoso escaparate, que su extensión enorme limitaba hermosa luna de cristal brillante como el agua en reposo.

En descuidado y desigual concierto, se veía á través de los cristales un mundo en miniatura: las muñecas, vestidas de mil modos, arlequines, soldados, perros, osos, pintados con chillones colores.

Al mostrador el comerciante experto, tocando los resortes misteriosos, hacía resonar los cascabeles platillos y atabales y gruñir á los toscos animales de aquel mundo de seres de hojalata y de yerto cartón; el automóvil, la ligera canoa,

el vapor, con su enhiesta chimenea, limpia y brillante cual bruñida plata, que en el mástil ondea una bandera roja y amarilla que á la eléctrica luz resalta y brilla. El árbol tortuoso de hojas secas, en cuyos blancos troncos, el artista figuró la apariencia de la nieve con copos de algodón y cuyas ramas á la asombrada vista

de la turba infantil, aparecían cuajadas de juguetes y bombones. Los gritos de los niños y los sonos de las pequeñas músicas, prestaban á aquel cuadro de luz y movimiento tal nota de color y de contento, que hasta personas graves disfrutaban de ver gozar los infantiles seres.

Junto al dintel de la lujosa tienda estaba una mujer joven y bella, apesar de la huella que la dura miseria había dejado en su semblante demacrado y seco; obscuro pañolón, de raído fioco, sus hombros encubría y harapos hasta el suelo descendía.

Por su roto calzado con grandes agujeros, el blanco pié deslízase asomado que toca, casi encueros, el pavimento duro y encharcado.

Á su lado y asida al roto pañolón, está una niña hermosa como el Sol. Rubias guedejas mal peinadas y súcias, sobre el hombro en delicioso desconcierto cuelgan y en sus ojos sin par, de haber llorado la señal se descubre, con asombro pintado en el semblante

la pobre niña está: tiene delante un mundo de ilusión, ¡con cuán ardiente afán terrible, poseer ansia aquellos queridísimos objetos! y con cuánta cruel melancolía su mirada absorbia aquellos mostradores, cuajados y repletos de muñecos de dulces y de flores!

—Párase en esto, un coche hacia la entrada del gran bazar, bajando reposada una dama, cubierta de hermosas pieles; la crujiente seda de su lindo vestido al bajarse del coche, esparce leda, un pequeño ruido como vago rumor y en el ambiente delicado perfume embriagador se siente. Le ayuda con solícito cuidado á bajar, un criado y sacando del coche una criatura, una niña de espléndida hermosura, diligente la toma de la mano y entran en el bazar...

Al poco rato salió la niña, loca de ventura llevando en su regazo una muñeca de ojos negros y rostro colorado. Al salir de la tienda vió la dama

(1) Poesía leída en el festival del Domingo á beneficio de la Asociación de la Caridad.

la pobre niña; comprendió enseguida el drama que sus ojos presenciaban, y un sentimiento vivo y pronunciado, con su fecunda llama,

ganó su corazón; hizo una seña á la pobre mujer enfaquecida: breves palabras pronunció á su oído; con compasivo amor miró á la niña, subió á su hija y penetró en el coche que se alejó de prisa y sin ruido...

La niña pobre, triste aquella noche no durmió apenas, pues su madre tierna, le dijo que unos ángeles venidos de una región eterna, de claridad vestidos, si se dormía en paz y si era buena por premio de su afán y de su pena, al despuntar la próxima mañana una muñeca le traerían, hermana de la que había envidiado aquella noche y en la tienda compró la niña rica, que con su madre se alejó en el coche.

La pobre niña se durmió rendida y soñó que los ángeles del Cielo, bajando en ráudo vuelo, la muñeca trajéronle, vestida de modo igual á la que vió en la calle en brazos de la niña afortunada.

Apenas la alborada su blanca luz filtró por las rendijas de la estancia pobrísima y desierta; la niña se despierta, y condensando el pensamiento fijo en su charla infantil, cortada y seca con voz llorosa dijo: —¿Dónde está la muñeca?...

La pobre madre viendo á la rapaza que tan temprano vela, hácia la niña vuela, con maternal amor besa y abraza, y con afecto pasional, consuela.

Pasó algún tiempo y de la pobre niña el hondo afán y la ansiedad crecía, cuando... abrióse la puerta miserable y apareció la dama; entre sus manos el juguete admirable llevando bondadosa y placentera.

—¿Cómo pintar la dicha y la alegría de la pobre criatura? De un salto abandonó la cama dura; en su cara hechicera, se retrató completa la ventura y con gracia y presteza encantadora, amable y zalamera al cuello se colgó de la señora.

La dama entonces percibió en su pecho tranquilo y satisfecho un grato bienestar; en lo más hondo de su alma compasiva y delicada, la caridad ardiente una dicha sin par dejó grabada, que el brillo reluciente reflejó de su placida mirada, lo mismo que en el fondo de lago transparente se ve del Sol, la imagen retratada.

—Cuando el hermoso sol de la mañana con sus rayos rientes, penetraba á torrentes en raudales de luz por la ventana de la pobre boardilla, una escena patética alumbraba, sublime á un tiempo y por demás sencilla. La misera criatura, á la muñeca, placida á abrazaba, y la madre lloraba estrechando la mano de la señora, en cuyos ojos brilla una lágrima pura, vacilante, que rueda por su cándida mejilla mojado su semblante.

El lloro del placer, uniose al punto al llanto agradecido, y al encontrarse entremezclado y junto, como lazo de amor y de consuelo, su aroma bendecido salió del mundo y remontóse al Cielo.

JAVIER PIÑERO. Jerez 27 de Diciembre 1906.

EL BAILE DEL CASINO NACIONAL

Como todas las reuniones que celebra este aristocrático Centro de recreo, el baile de anoche fué en extremo animado y divertido. Esta fiesta, lo mismo que la del pasado año, fué dada por la Sociedad en honor de las familias de sus socios.

Toda la casa estaba decorada con sencillez y gusto admirable; multitud de plantas y flores distribuidas con arte, formaban el exornado de los salones altos, que como es sabido, fueron construidos especialmente para esta clase de fiestas.

El almuerzo era abundantísimo y discretamente distribuido. En el patio y la escalera se habían

(1) Poesía leída en el festival del Domingo á beneficio de la Asociación de la Caridad.

distribuido multitud de palmeras y macizos de flores.

El comedor, instalado en el salón bajo ó de la chimenea presentaba un excelente golpe de vista.

A las diez de la noche comenzaron á entrar las señoras, y la orquesta, dirigida por D. Rafael Navarro, preludió el primer vals á las diez y media.

Casi todo lo más escogido y elegante de nuestra buena sociedad concurrió á tan agradable reunión, notándose el buen gusto de que gozan merecida fama las damas de nuestra buena sociedad, en los artísticos tocados y elegantes trajes que todas lucían.

A fin de no cansar á nuestros lectores con epítetos, los suprimiremos todos, pues de insertar los que se merecen la hermosura, distinción y elegancia de las bellas damas y señoritas que honraron con su presencia nuestro Casino, creemos no sería bastante todo el léxico de nuestro exquisito idioma.

Allí vimos á las señoras de Williams, de Cantillo y García, de Díez (D. T.), de Sanjuán, de Martel, Marquesa de la Peña; de García Pérez (D. J. M.), de Martínez del Campo; Vinda de los Ríos; Sras. de la Riva; de Ruiz del Río; de García de la Lama, de Díez (D. S.), de García Pérez (D. F.), de Fergusson, de Goytia (D. J.), de Lassaletta (D. I.), de Marks y de Simó.

Y las bellísimas Sras. Julia Castañeda, Febea Williams, María Pepa, Isabel y Angeles González Agreda, María de la Riva, Ana y Magdalena García Pérez, Angelita Ivison, Josefina de la Riva, Concha García y Fernández de los Ríos, Dolly Buck, María Luisa Díez Hidalgo, Belén y Lucía de los Ríos, Pepa, Carmen y Paca Orbaneja, Carmen y Deodata González de la Gándara, Lola, Luciana y Carlota Cantillo, Petra de la Riva, Sofia y Cristina Ruiz y Fernández de la Reguera, María Díez Gutiérrez, Violeta Buck, Pepa García Jámberry, Teresa de la Riva, Luisa Adorno, Justina y Paca Ramírez y Obregón, Lola Pastor y Aranda, Carmen Paul, Isabel García Pérez, Mariana Goytia Urzaiz, Isabel y Margarita Fergusson, María Gaztelu, Ketty Marks, Mis Hancock, Cristeta y Clara Ruiz, Leonor Ruiz y Pérez de la Riva, y María Simó.

Se bailaron muchos vals, rigodones y lanceros ingleses. A las dos de la mañana se bajó el comedor donde se sirvió una exquisita cena preparada con mucho gusto.

Se bailó después el cotillón dirigido perfectamente por la bella y simpática Srta. María Díez Gutiérrez y el joven D. Juan Jácome.

Terminó tan espléndida y agradable fiesta después de la cinco de la madrugada, saliendo todos los concurrentes muy satisfechos de lo agradable que habían pasado la velada.

Reciba la Sociedad Casino Nacional, nuestra enhorabuena por el éxito de la fiesta de anoche, y particularmente su digno presidente D. Manuel de Bertemati y Maderne y los señores D. Tomás Díez y D. José L. González Agreda, quienes se multiplicaron haciendo los honores, en unión de la comisión receptora.

Hacemos votos porque se repitan fiestas tan hermosas y cultas.

Según rumores que hemos recogido, quizás no tarde mucho tiempo en que gocemos de otra fiesta análoga á la presente.

REMITIDO.

Jerez 7 de Enero de 1907.

Sr. Director del periódico EL GUADALETE.

Muy señor mío: Ruego á Ud. se sirva insertar en el periódico de su dirección el adjunto comunicado, anticipándole por ello las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Rafael de Castro.

Una de las pruebas más dolorosas que el hombre puede soportar en la vida es la de pisar por primera vez la cárcel, injustamente y como presunto criminal, al oca de ella, después de haberle consagrado por completo al trabajo. Por esa indecible amargura ha pasado yo. A las diez de la noche del 31 de Diciembre del pasado año, la guardia civil acordó mi prisión, por estimar que yo había tenido participación en el robo ó hurto de dos vacas y me condujo á la cárcel de esta ciudad, á disposición del Juzgado instructor de Sanlúcar de Barrameda, á cuya ciudad fui conducido en el día dos del corriente.

Recibíame declaración dicho Juzgado é inmediatamente decretó mi libertad. No la libertad bajo fianza, sino por razón de no quedar procesado, ni por consiguiente sujeto á la causa que se sigue por los mencionados hechos punibles.

Había pensado guardar silencio mientras el asunto estuviese pendiente de la resolución de los Tribunales, pero me veo obligado á quebrantar mi propósito en vista de la infame y calumniosa campaña que están haciendo contra mí determinados periódicos.

En efecto: han dicho que estoy en la cárcel de Sanlúcar incomunicado, y en dicha cárcel sólo permanecí el tiempo

indispensable para prestar declaración. Han escrito que existe aquí una vasta sociedad ó compañía dedicada al robo de reses, que tiene espacio adecuado en el Puerto de Santa María para ocultarlas y de la que yo soy el organizador y el jefe, y parece mentira que se propalen tan repugnantes y miserables patrañas, que en definitiva ningún favor hacen á la guardia civil que no ha desubierto esa poderosa organización, no obstante que se supone que date de tiempo. Yo desafío á los miserables calumniadores que me han hecho tal imputación á que acudan á los Tribunales de Justicia para la comprobación de sus denuncias. ¿Es que es posible en una sociedad civilizada difamar á un hombre impunemente por medio de la prensa?

Con esta fecha remito al Sr. Juez de instrucción de Sanlúcar de Barrameda un ejemplar de los periódicos que han publicado las calumnias á que me refiero para que proceda á lo que haya lugar, es decir, para que se comprueben los hechos á que los corresponsales de los periódicos se refieren y se depuran en el crisol del Juzgado. Después que se efectúe esta depuración, yo ejrcitaré mis acciones.

Que dichos corresponsales obedecen á una consigna, no cabe duda; porque ese falseamiento de los hechos, esas imputaciones calumniosas están diciendo claramente que son órganos de alguien que se mueve en la sombra y que tiene marcadísimo interés en desconceptuarme y en desprestigiarme.

En cuanto á la injusta detención por la guardia civil de que fui víctima, á su tiempo entablaré las acciones de que me creo asistido, porque en un país que se precia de libre y cuya Constitución fundamental consagra los derechos individuales, ninguna institución, por benemérita que sea, puede violar las leyes ni suprimir las formas que constituyen las garantías de dichos derechos. ¿No es raro, no es extraordinario, no es insólito que los elementos que la guardia civil tuvo en cuenta para ordenar mi detención y ponerme á disposición del Juzgado, no constituyeran para éste ni un indicio racional de culpabilidad contra mí? ¿No es extraordinario también que acordada mi detención en esta ciudad no me pusiera la guardia civil á disposición, como orden de ley, de uno de sus Juzgados instructores, sino á disposición del Juzgado de Sanlúcar?

La necesidad me ha obligado á dar estas explicaciones á mis convecinos.

Escarnecido é infamemente vilipendiado, mi silencio habría sido criminal. Aun cuando el asunto esté *sub-judice* no puedo permanecer impasible como una momia y debo hablar como hombre y como padre.

Rafael de Castro.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17-50
Idem mínima	1-60
Idem media	9-55
Máxima al sol	22-60
Radiación solar	140
Radiación terrestre	3-80
Tensión del vapor de agua	7-25
Estado higrométrico del aire	68-95
Presión barométrica media á cero grados	768-69
Evaporación en milímetros	4-00
Lluvia en m. m	0-00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	170

Siguen los Sres. Tamayo Hermanos anunciando sus artículos; no desean dichos señores nada más que sus clientes visiten su casa, para que no solamente vean su surtido que es extensísimo, si no su baratura en precio, tienen tres clases de chanclos de goma, de marcas acreditadas, blusas de señora alta novedad, y géneros de punto para señora y caballero, como en ninguna casa, y las camisas cortadas por Balleyrón.

D. E. P.—Víctima de rápida dolencia dejó ayer de existir la estimable y virtuosa señora doña Manuela Balbás y Pérez, viuda de D. Juan González y Gómez, madre política de nuestros convecinos el profesor médico D. Juan Durán Martínez y D. Manuel Olavarría.

A las hijas de la finada, á sus hijos políticos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Clases nocturnas.—Según nos participan, el próximo día 14 serán abiertas en el Ateneo las clases nocturnas de instrucción primaria para adultos mayores de 18 años, quedando abierta la matrícula en dicho Centro de instrucción, desde hoy, de siete á ocho de la noche.

Ayer zarpó de la bahía de Cádiz, con rumbo á Canarias y la República Argentina, el vapor correo *P. Sarrástegui*, conduciendo más de mil pasajeros.

Otros han quedado sin marchar por estar ocupados todos los camarotes y cámaras.

Por persona llegada ayer de Villamartín, sabemos que la estimable seño-

ra de D. Bernardo de los Ríos, se encuentra notablemente mejorada de la grave dolencia que puso en peligro su existencia.

Nos alegramos.

Ayer ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado los jóvenes Antonio y Manuel Alvarez, quienes hurtaron doce pesetas en el estanco de la Plaza de Orellana.

De las doce pesetas hurtadas les fueron recogidas cuatro.

Marchó ayer á Málaga, nuestro estimado convecino D. Rafael Bohórquez Rubiales.

La Compañía Tallaví.—Sigue creciendo el entusiasmo para el abono abierto por la Compañía Tallaví, para diez funciones.

Idea de ello dá el número de butacas abonadas anoche, que ascendía á la cifra de 117.

A continuación publicamos una segunda lista de señores abonados:

D. Fredo Carich, D. José Domínguez, don Eleuterio García Santos, D. Gregorio Ysasi, D. Francisco Guerrero, D. Fernando García Sánchez, D. Pedro Guerrero, D. Antonio Fernández, D. Emilio Vera, D. Francisco Carrasco, D. Juan M. Díaz, D. Tomás de Roja y Menacho, D. José Paz, D. Manuel Fernández Gutiérrez, D. Diego González Lozano, D. Amalio S. de Bustamante, D. Miguel Aliaño, D. Manuel Cintado, don Guillermo Gil, D. Juan Velázquez, D. José Cortiguera, D. José Montes, D. Enrique Valencia, D. Francisco Benítez, D. Manuel Arcilla, D. Carlos Gordon, D. José Ruiz López, D. Carlos Fergusson, D. Gonzalo de Castro Palomino, D. Arturo Gordon, don Francisco Orbaneja, D. José Picardo, don Juan Oronoz, D. Leonardo Reboul y don José Pan.

Boda.—Ha contraído matrimonio en Tarifa la bella Srta. Milagros Abreu Herrera, con el joven alférez de navío don Pascual Cervera y Jácome, hijo del vicealmirante del mismo nombre.

Almoneda.—Se venden á precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Ha regresado á nuestra patria el ilustre y sabio Dr. Ramón y Cajal.

Durante su permanencia en Stokolmo (á donde fué como es sabido á recoger el premio Nobel) ha sido agasajado en extremo por las más altas é ilustres personalidades de aquel país.

Lesionados.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención cuatro individuos lesionados levemente.

Dentro de breves días marchará á Madrid la Excmo. Sra. Condesa viuda de los Andes.

Obrita.—Los hermanos Palacios, artistas que con tanto éxito han venido actuando en el Teatro Eslava, llevan al marcharse el ejemplar del precioso diálogo titulado *¡Qué vivo!*, obrita del notable poeta y autor cómico convecino nuestro, D. Onofre González Quijano, que como recordarán nuestros lectores, fué estrenada en esta ciudad con gran éxito por la notable Compañía dramática de D. Donato Jiménez.

Dichos celebrados artistas se proponen ensayar enseguida el graciosísimo diálogo, para darlo á conocer en las diferentes ciudades donde están contratados.

Ha llegado á Chiclana, donde pasará una temporada, el Obispo de Cádiz, Excmo. Sr. D. José M.ª Rancés y Villanueva.

Propuesta de infantería.—En la reglamentaria de este mes ascienden al empleo superior tres tenientes coroneles, 14 comandantes, 30 capitanes y 30 primeros tenientes.

Ha sido elegido Senador por la provincia de Orense, el general de la armada, Excmo. Sr. D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro, actual Ministro de Marina.

Se encuentra en Madrid, el ilustrado Profesor de este Instituto General y Técnico, D. Juan Rubio Carretero, quien hará los ejercicios de oposición á las cátedras de Pedagogía, vacantes en Escuelas Normales é Institutos.

Ha ascendido á capitán de infantería el joven primer teniente D. José Colmenar, muy conocido en ésta.

Enferma.—En Puerto Real se encuentra enferma desde hace varios días, la bella y elegante señora de D. Federico Ojeda.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Atención.—Desde el Lunes 7 del corriente, se realizan á precios económicos todos los géneros rebajados de precio en el balance practicado en el establecimiento *Bazar de la Unión*, calle Duque Almodóvar 23 y 25, junto al Banco de España.

En el Puerto de Santa María celebróse ayer el enlace matrimonial de la distinguida y bella Srta. Matilde Felices y Gutiérrez, con el capitán de infantería don Joaquín Tourné y Siloniz.

Desde Sevilla han marchado á Madrid los Príncipes Adalberto y Pilar de Baviera.

Viajeros.—Marchó ayer á la Puebla de Cazalla, D. Ramón Moreno de los Ríos.

—A Ecija, el Conde de Puerto Hermoso.

—Estuvieron ayer en Cádiz, D. Antonio Camacho del Río, D. Francisco A. de la Milla, D. Manuel García Pérez y el capitán de la Guardia Civil D. Rafael Falcés.

—Llegaron de Medina Sidonia, D. Salvador Hidalgo con su distinguida señora é hija.

—Marchó á Sevilla, D. Juan J. de León Apalategui.

—Al Puerto de Santa María, D. Pedro Hernández Carrera.

—Llegó de Arcos y marchó á Sevilla, D. José Olivares, acompañado de su hijo.

El canal del Gran Prior.—El ministro de Fomento ha manifestado que tiene muy adelantado el estudio del proyecto del canal del Gran Prior, aprovechando las aguas de las lagunas de Enidera.

De realizarse estas obras, se convertirían en tierras de regadío en la Mancha grandes extensiones de terreno que hoy no rinden utilidad.

Aniversario.—Mañana cumple un año de fallecido, el que fué estimado convecino nuestro D. Antonio López Meneses (q. s. g. g.)

Al conmemorar su familia el aniversario, le reiteramos nuestro sentido pésame.

Ascenso.—Ha obtenido por antigüedad el ascenso á teniente coronel de Estado Mayor, nuestro paisano D. Jesús Coloma y Roldán.

Ayer en el expreso marchó á Francia, nuestro estimado convecino D. Pablo Díez y Pérez de Muñoz.

En Guijo de Granadilla (Cáceres), se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde murió el inspirado poeta Gabriel y Galán.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa á la sección de reserva el general de brigada D. Teodoro Rubio.

Corresponde su vacante, en el turno de la proporcionalidad, al ascenso y arma de caballería.

Los candidatos con más viso de probabilidad, según se dice en los círculos militares de Madrid, son los coroneles D. Federico González Montero y D. Víctor Sánchez Mesa.

M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5.—Terminado el balance en esta casa, y para corresponder al constante favor que el público le dispensa, se ha hecho rebaja del cuarenta por ciento en todos los géneros, durante el presente mes de Enero.—5, Larga, 5.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casca-Matadero, han sido contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'50.—Baja seis céntimos.

Lanar á 1'30.—Baja seis id.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Víctima de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Cádiz la señora doña Josefa Domínguez y Castro, esposa del antiguo conserje del Gobierno Civil, D. Fernando García Tapia.

D. E. P.

Teatro Eslava.—Público numerosísimo asistió anoche á este coliseo, deseoso de conocer la obrita *La negra sombra*, delicioso entremés de los Sres. D. José García Olivares y D. Fernando García de Castro, y no de los hermanos Quintero, como equivocadamente se había dicho en los programas.

Dicha obrita rebosa gracia y abunda en chistes de buena ley, que tienen en constante hilaridad á los espectadores, los cuales ríen las proezas del aspirante á torero que quiere nada menos que *darle ruido* en el arte de Pepe-Hillo, al mismísimo Fuentes.

La interpretación dada por los hermanos Palacios al entremés, no obstante el escaso tiempo que han tenido para ensayarlo, fué primorosa, matizando el diálogo con mucha vis cómica y dándole todo el colorido que sus graciosos papeles requieren.

El público aplaudió calurosamente la obrita y á los jóvenes y notables artistas que la interpretaron, haciendo salir á éstos al palco escénico á recibir una ovación entusiasta.

Con esta función han terminado los hermanos Palacios su trabajo en Jerez, y por nuestro conducto se despiden del público jerezano, del que muestran agradecimiento por los constantes aplausos con que siempre los ha favorecido.

Nosotros damos á los hermanos Palacios afectuosa despedida, deseándoles que en todas partes obtengan la gran aceptación y muchos aplausos que aquí han conquistado, y que vuelvan en breve á trabajar en nuestra ciudad.

Los célebres excéntricos musicales *Los Pípos*, también nos ruegan les despedamos desde estas columnas del público jerezano, haciéndole presente su gratitud, por las pruebas de estimación que les ha merecido. Quedan complacidos los notables artistas.

Estamos en un período de escasez de noticias con la clausura de las Cortes.

Corre mucho el rumor de que antes de que abran sus puertas, Weyler habrá coneguido el tercer entorchado para sí y para Polavieja.

Tan seguro se da en los círculos militares de Madrid, que se habla ya del banquete monstruo que dará el ejército á los dos nuevos príncipes de la milicia española.

Dicen de Sanlúcar:

“Como aniversario del fallecimiento del canónigo, D. Pedro Moreno, secretario que fué del Cardenal Herrero, se ha repartido por su hermana doña Victoria Moreno una limosna de dos mil kilos de pan, habiendo con tal motivo una aglomeración de gentío en los alrededores del domicilio de tan caritativa señora.”

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.ª Blanca 16.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

Se ha constituido en Málaga una sociedad franco-española para la construcción de hoteles que sirvan de alojamiento á los extranjeros que van á pasar allí la temporada invernal.

La nueva sociedad ha adquirido el antiguo Hotel de Roma, que hoy se llama Reina Victoria, y construirá otros varios en la Alameda de Miramar.

La Real Maestranza de Valencia ha elevado á Su Majestad el Rey una instancia, en la que protesta razonadamente contra el proyecto de ley de asociaciones, tan contrario á los sentimientos católicos de aquella Real Corporación. La instancia ha sido entregada en Palacio por el conde de Revillegigedo, cuadrillero de la Maestranza.

La compañía dramática de Carmen Cobeña y Enrique Borrás dará cinco funciones en Motril, así que termine en Granada.

Weyler.—Los amigos de Weyler afirman que éste no renuncia á sus propósitos.

No provocará la crisis, pero con paciencia musulmana se logra todo. Cuando la crisis sea inevitable, llevará el decreto cubriendo las vacantes á la firma del rey.

Compañía juvenil.—De paso por ésta para Huelva la compañía juvenil de zarzuela, dará en el Teatro Eslava dos únicas funciones.

En dicha compañía figura la notable primera tiple Isabelita Lara, que tantos aplausos ha conquistado en todos los teatros que ha trabajado.

Las obras serán dirigidas por el reputado maestro D. Rafael Navarro y se pondrán en escena las siguientes: *El perro chico*, *La viejecita*, y *El túnel*.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Marchó de Sevilla á Córdoba, el Muy Ilustre Sr. Deán don Manuel de Torres y Torres.

Conflicto.—En vista de los que comerciantes alemanes han suspendido las órdenes pidiendo naranjas á Alcira por creer que se había elevado el derecho de exportación de dicho fruto, el ministro de Hacienda ha telegrafado á Alemania diciendo que carece de fundamento la alarma porque en virtud de la prórroga del módus vivendi las naranjas seguirán pagando la misma tarifa.

Recomendar á un reumático el **BAL-SAMO DE ORIVE** es una acción meritoria; regalarle un frasco, es darle pruebas de la más entrañable amistad.

¡Cómo está la policía!—Dicen de Sevilla:

“En la jefatura de vigilancia presentóse ayer tarde á formular una denuncia un sujeto llamado Juan Moya Bautista.

Este manifestó que transitando por el puente de Triana se le acercaron tres agentes de la policía secreta, los que sin saber por qué trataron de detenerle y que, como para evitarlo se diera á la fuga, le hicieron dos disparos que, afortunadamente no hicieron blanco.

Al fin fué detenido el *supuesto vatero*, siendo trasladado á la prevención civil.

Pero al llegar á la Alameda los policías, sabiendo que el Moya llevaba mil quinientas pesetas para hacer un pago, trataron de dejarle en libertad, si éste les daba siete duros.

El Moya, después de algunas palabras sostenidas con los polizontes, les entregó seis duros, y quedó en libertad.

Inmediatamente presentó, como ya decimos, la oportuna denuncia en la jefatura de vigilancia.

“¡Qué vergüenza! ¡Cómo está la policía!”

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosímiles por lo baratos.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D. Ana María Campos, á los precios siguientes:
Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 pta. botella.
Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.
Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.
Calle Santa María, núm. 17.

BUEN NEGOCIO

Deseo mil pesetas al 10 por 100, ó socio comanditario con cinco mil: buen negocio.— Ofertas á J. E., Administración de este periódico.

PÉRDIDA

La de un abanico celeste, que se extravió ayer desde el Teatro Esclaya á la calle Larga. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la calle Diego Fernández Herrera, 1, se le gratificará.

PÉRDIDA

La de una sortija de oro que se extravió el día de Reyes en la iglesia del Carmen ó desde esta iglesia á la calle Bizcocheros. Al que la entregue en la calle Bizcocheros número 5 se le gratificará con el valor de la sortija.

y despojos de las reses vacunas, lanares y cabrias que se sacrifican en la Casa Matadero, se abonará por cada kilogramo que haya pesado en canal la res á que pertenezca. 0'07
Por la de las reses de cerda . . . 0'01

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre las licencias que se concedan á los carruajes no matriculados en esta ciudad para penetrar en el Real de la Feria de Ganados.

Por cada coche de alquiler que se dedique durante los días de cada una de las Ferias de Ganados, á la conducción al Real por asientos, se abonará por los Ripertos ó tranvías . . . 100
Por los de 8 asientos en adelante 50
Por los de más de 4 y menos de 8 37'50
Por los de menos de 4 12'50
Los carruajes matriculados en esta población están exceptuados del arbitrio, pero no podrán circular sin licencia de esta Alcaldía.

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre espectáculos públicos.

Por cada función que se verifique de noche en los teatros, cualquiera que sea la índole del espectáculo 10
Por ídem, id. que se verifique por la tarde 7'50
Por cada función de cinematógrafo en salones, barracas, etc., sin perjuicio del arbitrio por ocupación de la vía pública, á razón de 2 pesetas el metro cuadrado 7'50
Por cada baile público, en salones ó teatros 10
Por cada comparsa ó estudiantina durante los días de Carnaval 15
Por cada día de pelea en los circos galísticos 7'50
Por cada día de carreras de caballos 100
Se exceptúan de este arbitrio los espectáculos cuyos productos líquidos se destinen á un fin benéfico.

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre licencias para ocupar y remover el pavimento de la vía pública.

	Orden de las calles.		
	1. ^a Ptas.	2. ^a Ptas.	3. ^a Ptas.
Para remover el pavimento, cualquiera que sea el objeto; por un día.	1'50	1	0'50
Por cada día de aumento	0'75	0'50	0'25
Por la colocación de andamios ya toquen el pavimento ó sean colocados ó colgados, para pintura ó reparaciones de edificios, por cada fachada y mes ó fracción de él	8	6	4
Para ocupación de la vía con materiales ó escombros ó con vallas para obras, por cada metro cuadrado de superficie ó fracción	2	1	0'50
Licencias para la construcción de atarjeas ó caños que desagüen en las madronas	7'50	7'50	7'50

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre bicicletas, bicicletas, etc., que transiten por la vía pública.

Por cada bicicleta, biciclo, etcétera que transite por la vía pública, pagará anualmente . . . 15
Por cada motocicleta 20
Por cada automóvil por inspección y circulación en paseos públicos, etcétera 100

BASES.

Quedan en vigor las bases que fueron aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento

to y Junta municipal para la exacción de este arbitrio para el año de 1906.

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con sillas y mesas.

	Orden de las calles.		
	1. ^a Ptas.	2. ^a Ptas.	3. ^a Ptas.
Por cada silla que se coloque en la vía pública, previa la correspondiente licencia, cualquiera que sea la índole del establecimiento, Casino, Circolo, etc., al año.	3	2	1
Por cada mesa, al año	6	4	2

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre canalones.

	Orden de las calles.		
	1. ^a Ptas.	2. ^a Ptas.	3. ^a Ptas.
Por cada canalón ó bajante de aguas pluviales que viertan sobre el pavimento de la vía pública, al año	8	6	4

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre fijación de anuncios.

Por cada anuncio que se fije en los tableros establecidos por el Excmo. Ayuntamiento 0'05
Los anuncios, placas ó cuadros pintados y fijados en los balcones, faroles ó en el pavimento de las calles, por cada anuncio pagarán al mes ó fracción de él 0'50

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre perros.

Por cada perro de lujo, tales como Gordon, Stier, Stier alemán, terranova, bulldog, daneses y otros análogos; al año . . . 25
Per cada perro de caza; al año . . . 20
Por cada ídem cuando pertenezca á cazadores de oficio; al año . . . 4
Por los demás de clase ordinaria; al año 3

Tarifa para la cobranza del sello ó timbre municipal.

TIMBRE DE ANUNCIOS.

Para los anuncios ó carteles de espectáculos públicos, servicios ferroviarios ó de navegación, ferias, festividades y otros análogos, por cada uno que se fije en las fachadas ó tableros anunciadores en la vía pública 0'25
Para ídem id., cuando se repartan á manos 0'01
Para los anuncios ó carteles que se refieren á industrias, artes, profesión ó cualquier otro género de propaganda, aviso, etc., por cada uno que se fije en carruajes públicos, ó en Teatros, Estación ferrocarril, ó en cualquier otro lugar de concurrencia pública; por cada año ó fracción de él 10
Para ídem, id., cuando se fijen en las fachadas ó tableros anunciadores en la vía pública, por cada uno 0'25
Para ídem, id., cuando se repartan á mano 0'01
Para ídem, id., cuando sean pintados en el pavimento de la vía pública 0'25
Para ídem, id., cuando sean grabados, cualquiera que sea el procedimiento en el pavimento de la vía pública 15

Cuando los expresados anuncios ó carteles se exhiban en la vía pública, en transparentes ó sean llevados en cualquier forma ambulante, devengarán el mismo impuesto establecido para los que se fijen en las fachadas ó tableros anunciadores.

Se exceptúan de este impuesto los anuncios oficiales y los que procedan de otros Ayuntamientos.

TIMBRE DE EXPEDIENTE.

Por cada solicitud que produzca expediente y se relacione con la cobranza de créditos, ejecución de obras ó de servicios municipales 10
Por cada Título de los empleados municipales cuyo sueldo exceda de 1.500 pesetas anuales 5
Por ídem, id., cuyo sueldo sea inferior á 1.500 pesetas 1
Por cada una de las licencias ó permisos que devenguen arbitrios municipales 1
Por cada una de las solicitudes ó instancias que se eleven al Ayuntamiento, á la Alcaldía ó á sus Tenencias y en todos los documentos, licencias, certificaciones, autorizaciones ó credenciales, no comprendidas en los casos anteriores. 1
Por cada una de las oñetas ó recibo que los particulares presenten al cobro, así como en los libramientos que á fa-

vor de éstos se expidan y cuyo importe llegue ó exceda de 25 pesetas. 0'25

Por cada documento que se legalice su firma por la Alcaldía 1
Por ídem id., referente á seguros de vida, incendios y accidentes del trabajo, que sean también legalizados por la Alcaldía 10

Por cada certificado de origen para el embarque de vinos que se presente en la Secretaría Municipal, se pondrá el sello con arreglo á la tarifa siguiente:

Hasta 1.000 litros de vino 5
De 1.001 hasta 2.000 10
De 2.001 hasta 5.000 15
De 5.001 en adelante 25

POR CADA LICENCIA DE ENTE-RRAMIENTO

En un peatón particular 25
En nicho 5
En sepultura particular 2'50
En ídem general Gratis.

Lo que se hace público por medio del presente con el fin de que en el plazo de diez días á contar desde hoy se hagan por los interesados las debidas declaraciones en la forma prevenida en las tarifas precedentes y satisfagan el arbitrio que corresponda.

Jerez de la Frontera 1.^o de Enero de 1907.—Julio González Hontoria.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán.
MAÑANA.—San Lucas.
SANTO DE ROY.—Stos. Luciano, pro. y Cps. mrs. y San Severino, ob.
MAÑANA.—Stos. Julián el Hospitalario, y su esposa Basilia, mr.
Iglesia de los Remedios.
La Venerable y Santa Escuela de María Santísima, celebrará mañana Miércoles á las dos de la tarde los acostumbrados ejercicios, que terminarán después de la plática con la Adoración solemne del Divino Niño Jesús.

†
HOY MARTES
á las once de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. JOSÉ SALA Y GARCIA
que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.
(R. I. P. A.)
Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
SUPPLICAN á las personas desus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de S. Miguel, á las diez de la mañana, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Suplica D. Rafael Sierra y Sierra.
Vivia: Calle Cerrón núm. 29.
(No se reparten esquelas.)

†
HOY MARTES
á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
LA SEÑORA
Doña Manuela Balbás y Pérez,
VIUDA DE D. JUAN GONZALEZ Y GOMEZ
que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
(R. I. P. A.)
Sus hijas, hijos políticos D. Juan Durán Martínez y D. Manuel Olavarría, nietos, hermanas, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Cánovas del Castillo, 41.
(No se reparten esquelas.)
Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

El proyecto de Ley de Asociaciones.

Madrid 7 de Enero de 1907, á las 11'50.

Antes del día 20 del corriente se tratará en Consejo de Ministros el proyecto de ley de Asociaciones y creese se acordará comunicar las opiniones de los prohombres liberales, y se dará una fórmula que se estima será aceptada en el partido por unanimidad.

Conferencia.

Madrid 7, á las 12'40.
Se ha celebrado una importante conferencia entre el Jefe del Gobierno, Sr. Marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, sobre provisión de algunos importantes puestos diplomáticos.

El Marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que no se celebrará Consejo de Ministros hasta dentro de algunos días por no haber ahora importantes asuntos que lo requieran.

Motín.

En el pueblo de Torrejón, próximo á Madrid, hubo alteración del orden público con motivo de declararse en huelga numerosos obreros que pedían el aumento de Salario.

Se ha dispuesto el envío de fuerzas para impedir que se produzcan los desórdenes.

Nombramiento.

Madrid 7, á las 16'30.
Ha sido nombrado Conónigo de la I. Iglesia Colegial de Jerez, el Presbítero D. José Gutiérrez.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 7, á las 17.

Valores públicos.	Día 4.	Día 7.
4 por 100 interior al contado	82'20	81'35
Id. fin de mes corriente sostenido	81'45	81'50
5 por 100 Amortizable. Mercado incierto.	100'40	100'60
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	211'75
Cédulas al 4 por 100	100'25	101'40
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	434'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	389'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'25	7'90
Londres á la vista	27'25	27'19

Noticias de Tánger.

Madrid 7, á las 19'30.
En Tánger circulan insistentes rumores de que el Raisuli ha sido entregado á las tropas del Sultán, por un cuñado suyo, mediante una fuerte suma.

La noticia se cree verosímil, pero según la embajada española, carece de confirmación.

Sobre la captura del Raisuli.

Madrid 7, á las 22.
El gobierno ignora la certeza de la noticia de haber sido capturado el Raisuli, pero se insiste en que es verdad.

Reunión de prohombres.

El Marqués de la Vega de Armijo reunirá á todos los prohombres del partido liberal, para conocer sus opiniones acerca de los problemas políticos.

Congreso africanista.

Han llegado varios delegados catalanes para asistir al Congreso Africanista que se inaugurará el Miércoles.

†
PRIMER ANIVERSARIO
—
EL SEÑOR
D. ANTONIO LÓPEZ MENESES
que falleció el día 9 de Enero de 1906 después de recibir los Santos Sacramentos
(E. P. D.)
Todas las misas que se celebren mañana 9 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen; la de ocho y media con responso que tendrá lugar en San Agustín, las de nueve, nueve y media y la de Requien en esta última hora, en San Dionisio, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Su viuda é hijos,
SUPPLICAN á sus relaciones y amistades lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En el presupuesto ordinario aprobado para el año actual se consignan entre otros arbitrios los que á continuación se detallan:

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre rótulos y escaparates, cortinas y toldos:

	Orden de las calles.		
	1. ^a Ptas.	2. ^a Ptas.	3. ^a Ptas.
Por cada metro lineal ó fracción de él, de cada rótulo saliente sobre la vía pública; al año	2'25	1'50	0'75
Por cada metro cuadrado ó fracción de él, de cada rótulo ó anuncio pintado sobre las fachadas; al año	1'50	1	0'50
Por cada metro cuadrado ó fracción de él, de la superficie de los escaparates colocados en las fachadas de los Establecimientos para exhibición de géneros ó efectos para su venta; al año	3	2	1
Cuando el número de escaparates exceda de dos, sólo se satisfará por los demás, por cada metro cuadrado de superficie ó fracción de él, al año.	0'25	0'20	0'15
Por cada metro lineal ó fracción de él, de los toldos ó cortinas que avancen sobre la vía pública, colocados en los Establecimientos, Casinos, Circulos, etc.; al año	1'50	1	0'50

Tarifa para exacción del arbitrio establecido en el Matadero sobre degüello de reses, reconocimiento y conducción de carnes, etc.

RESES VACUNAS.

Por cada kilogramo que pese en canal cada res vacuna que se sacrifique 0'10
Derechos de conducción á los puestos y casas particulares, cada kilogramo 0'01
LANARES Y CABRIAS.
Por cada kilogramo que pese en canal cada res lanar ó cabría que se sacrifique 0'08
Derechos de conducción á los puestos y casas particulares, cada kilogramo 0'01
DE CERDA.
Por cada kilogramo que pese, deducción hecha de los despojos, cada res de cerda que se sacrifique 0'12
Derechos de conducción á los puestos y casas particulares, cada kilogramo 0'01

Por cada res lanar, cabría ó de cerda que se deposite en los corrales de la Casa de matanza por haber causado daños en los sembrados, así como las reses vacunas que ingresen por igual concepto 2

NOTA.—Sin la previa presentación de la correspondiente carta de pago, expedida por la Depositaria Municipal, no permitirá el Sr. Alcalde de la Casa Matadero la salida de las reses que hayan ingresado en los corrales por el concepto anterior.

OTRA.—Bajo ningún concepto se permitirá ordeñar las reses depositadas en dicho Establecimiento.

Tarifa para la exacción del arbitrio por la limpieza de menudos y despojos de las reses que se sacrificuen.

Por la limpieza de los menudos

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, Budapest, V.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Registro de compra y venta.

Desde hoy abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde de todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
4. Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
8. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.

VENTAS

3. Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
7. Una casa con principal y tercero, pesetas 15.000.
10. Una hacienda con 50.000 pinos y 450 aranzadas, tierra calma. Pesetas 120.000.
11. Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
12. Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
13. Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
19. Se desea vender un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fragaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 8.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
11'15 de la ídem. 00'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 4'15 de la ídem.

Día 9.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
11'15 de la ídem. 12'30 de la ídem.
0'00 de la tarde. 0'00 de la tarde.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y 8º bado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

PATATAS

Por partidas de 50 kilogramos en adelante, se venden en la Granja, puestas á domicilio á 12 céntimos el kilogramo.

En casa que no es de huéspedes se admiten uno ó más. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los

Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y nos taréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20	18 30	30	18 25
Aguada	•	15 48	7 27	9 51	18 51	Dos Hermanas	•	9 59	15 43	•	18 51
S. Fernando	•	16 4	7 34	10 57	19 57	Utrera	•	10 40	16 30	•	19 57
Puerto Real	•	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	•	10 57	16 50	•	20 54
S. Sta. Maria	•	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	•	11 14	17 8	•	21 12
El Portal	•	16 20	8 19	10 55	19 55	Lebrija	•	11 40	17 33	•	21 12
Jerez (llegada)	•	16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	•	11 57	17 52	•	21 12
Jerez	•	16 51	8 38	•	•	Jerez (llegada)	•	12 23	18 22	•	21 12
El Cuervo	•	17 15	8 5	•	•	Jerez (F. E.)	•	12 33	18 32	•	21 12
Lebrija	•	17 25	9 24	•	•	El Portal	•	12 40	18 40	•	21 12
Las Cabezas	•	17 59	9 49	•	•	P. Sta. Maria	•	12 54	18 59	•	21 12
Alcantarillas	•	18 14	10 6	•	•	Puerto Real	•	13 8	19 15	•	21 12
Utrera	•	18 51	11	•	•	San Fernando	•	13 27	19 36	•	21 12
Dos Hermanas	•	19 14	11 26	•	•	S. Agnada	•	13 55	19 55	•	21 12
Sevilla (S. B.) Ll.	•	19 51	11 45	•	•	Cádiz	Ll.	18 45	20	18 45	21 20

ESTACIONES	Ex	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.	6 40	14 40	•	•	•	•
Alcubilla	•	19 1	13 11	Sanlúcar	•	7 15	15 15	•	•	•	•
Las Tablas	•	19 23	13 33	Las Tablas	•	7 43	15 43	•	•	•	•
Sanlúcar	•	20 6	14 11	Alcubilla	•	8 5	16 5	•	•	•	•
Bonanza	•	20 6	14 11	Jerez	Llegada.	8 15	16 15	•	•	•	•

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota	•	10 2	20	La Jara	•	6 26	17 26
La Ballena	•	10 23	41	Chipiona	•	6 39	17 37
Chipiona	•	10 37	55	La Ballena	•	6 50	17 52
La Jara	•	10 47	21 5	Rota	•	7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 4' Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.